



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

Villa Domínico, 20 de marzo de 2026

La Secretaría Académica de la **FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**, informa que está abierta la inscripción a los Concursos Públicos de Antecedentes, Títulos y Oposición para cubrir cargos de Profesor/a en el **DEPARTAMENTO DE MATERIAS BÁSICAS**, según la Ordenanza 1273, su modificatoria 1786 y los lineamientos de la Ordenanza 1346 C.S.U., de acuerdo al siguiente detalle:

Cátedra: ANÁLISIS MATEMÁTICO I.
Cargo: PROFESOR/A TITULAR
Dedicación: 1 (una) DEDICACIÓN EXCLUSIVA
Resolución: 65/2026 CS - 89/2026 D

Las y los interesados podrán solicitar información de la documentación a presentar en la Dirección Académica de la Facultad Regional Avellaneda, sita en Avda. Ramón Franco 5050, Villa Domínico (1874), Buenos Aires o vía e-mail a través de: concursos@fra.utn.edu.ar

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Desde 20/03/26 hasta el 07/05/26
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: 14:00 a 20:00 hs

Mg. Mariana Alejandra SUAREZ
Secretaria Académica



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda*

AVELLANEDA, 20 de marzo de 2026

VISTO la Resolución N° 65/2026 del Consejo Superior, la cual autoriza a esta Facultad Regional a efectuar el llamado a Concurso de Profesores del DEPARTAMENTO DE MATERIAS BÁSICAS, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo el Consejo Superior de la Universidad autorizado el llamado a concurso solicitado por el Consejo Directivo de esta Facultad Regional, corresponde en acuerdo con la Ordenanza N°1273/2010 C.S. dictar la Resolución que dispone el llamado respectivo, fije las pautas, fechas y plazo de inscripción y determine la asignatura y cargo a concursar.

Que el sector jurídico ha intervenido conforme a sus competencias.

Que el dictado de la presente medida se realiza en el marco de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso abierto y público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo con una (1) Dedicación Exclusiva de Profesor/a Titular en la asignatura **Análisis Matemático I** del Departamento de MATERIAS BÁSICAS que se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Disponer, en cumplimiento de la Ordenanza N°1273/2010 C.S., la apertura del período de inscripción a partir del 20/03/2026 y hasta el 07/05/2026. Dicha inscripción se efectuará en el Departamento de Concursos (Avda. Ramón Franco 5050, Primer Piso – Villa Domínico), en el horario de 15:00 a 20:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que las y los aspirantes para inscribirse deberán cumplir los requisitos del Artículo 6 de la Ordenanza N°1273/2010 C.S.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

ARTÍCULO 4º.- Fijar que las características del cargo a cubrir en concordancia con el Proyecto Institucional y la Ordenanza N°1273/2010 C.S. serán las que se establecen en el Anexo II que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que, en acuerdo con el Artículo 32 de la Ordenanza N°1273/2010 C.S., en la clase pública, las y los participantes podrán utilizar elementos de apoyo didáctico (computadora, cañón, internet, campus virtual, etc.).

ARTÍCULO 6º.- Establecer que en casos de fuerza mayor o existencia de circunstancias que miembros del jurado y/o veedores no puedan constituirse en la Facultad Regional, el Consejo Directivo, mediante resolución fundada, podrá autorizar la sustanciación de la clase pública y coloquio mediante videoconferencia, garantizando la infraestructura en la Facultad que permita la presencia de el/los aspirante/s y por lo menos un miembro del jurado (Ordenanza N°1786/2020 C.S. - Modificación Parcial de los Artículos 27 y 28 del Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores (Ordenanza N°1273/2010 C.S.)).

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, publíquese y elévese a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION N° 89/2026 D.

/ru

Ing. Daniel Ernesto FILBÁ
Secretario Administrativo

Lic. Luis Alberto GARAVENTA
Decano

Mg. Mariana Alejandra SUAREZ
Secretaria Académica



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 89/2026 D.

DEPARTAMENTO DE MATERIAS BÁSICAS

<p>Área: MATEMÁTICA</p> <p>Asignatura: ANÁLISIS MATEMÁTICO I</p> <p>Grado Académico: PROFESOR/A TITULAR</p> <p>Cargo: 1 (UNA) D.E.</p> <p>10 hs. Semanales. Con funciones sustantivas.</p>	Jurado	
	Dra. Karina FERRANDO	Docente Titular – Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Avellaneda
	Ing. Ruben GARAY	Docente Titular – Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Buenos Aires
	Bioq. Ricardo SERRA	Docente Titular – Universidad Nacional de Avellaneda
	Dra. Maria Cristina KANOBEL	Docente Suplente – Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Avellaneda
	Ing. Ruben Dario VELLA	Docente Suplente – Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Buenos Aires
	Ing. Marcelo TASSARA	Docente Suplente – Universidad Nacional de Moreno
	Veedores	
	Juan STALTARI	Graduado Titular
	Carlos CIGOJ	Graduado Suplente
	Kateryna KIZIMIR	Estudiante Titular
	Federico PARADA	Estudiante Suplente



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 89/2026 D.

PERFIL DOCENTE DE CARÁCTER ORIENTATIVO (ORD. N°1346/2011 C.S.)

PERFIL GENERAL

- Cumplir los requisitos exigidos en la Ordenanza N°1273/2010 C.S. y conocer todas sus funciones establecidas en nuestro Estatuto para las categorías de Profesor/a Adjunto/a
- Planificar, desarrollar, coordinar, monitorear y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje según el rol y la función de la asignatura en el marco del Diseño Curricular de la Carrera.
- Usar y aplicar metodologías de enseñanza y de evaluación que propicien la formación de competencias.
- Usar y aplicar tecnologías de la información y comunicación (TIC) que favorezcan la formación de competencias.
- Orientar, motivar, proporcionar seguimiento y evaluar el desempeño académico de las y los estudiantes para asegurar el desarrollo de los saberes y competencias de egreso.
- Promover y participar en acciones de articulación vertical y horizontal en el marco del Diseño Curricular de la carrera.
- Participar periódicamente en propuestas de formación/actualización tanto didáctica como disciplinar.
- Participar en los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación.
- Realizar tareas administrativas correspondientes a la gestión y la docencia que sean de su incumbencia.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda*

PERFIL ESPECÍFICO

<p>Área: MATEMÁTICA</p> <p>Asignatura: ANÁLISIS MATEMÁTICO I</p> <p>Grado Académico: PROFESOR/A TITULAR</p> <p>Cargo: 1 (UNA) D.E.</p> <p>10 hs. semanales</p>	<p>Docencia: Poseer cargo de titular, asociado o adjunto (interino, regular o concursado) en la asignatura.</p> <p>Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar parte de un PID (preferentemente, con rol de director o codirector y en el que la UTN FRA sea una sede integrante), asociado a generar materiales académicos referidos a la enseñanza y/o el aprendizaje del Cálculo Diferencial e Integral enmarcados en el Enfoque por Competencias y en lineamientos propuestos por el CONFEDI. - Contar con experiencia de coordinación en el área, preferentemente en la UTN FRA, relacionada con la asignatura. <p>Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser autor o coautor de material académico innovador asociado a la asignatura, especialmente enfocado en la Formación por Competencias (preferentemente, con implementación en la UTN FRA). - Poseer título de postgrado en temáticas vinculadas al área. <p>Requisitos: En los últimos cinco años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar como ponente en Congresos, Jornadas o Encuentros relacionados con experiencias académicas insertas en la asignatura en la UTN FRA. - Publicar artículos científicos como autor/coautor en revistas internacionales adecuadamente indexadas, referidas al área. - Publicar artículos científicos como autor/coautor en revistas nacionales adecuadamente indexadas, referidas al área. - Participar como ponente invitado en conferencias internacionales, con temáticas asociadas a la asignatura, preferentemente si se abordan experiencias dentro de la materia en la UTN FRA. - Participar como evaluador de artículos científicos relacionados con la asignatura en revistas nacionales adecuadamente indexadas.
--	--